

Bogotá, D.C., 29 de diciembre de 2025

Señores:

**Bonohabientes Interconexión eléctrica S.A. E.S.P.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- "Fitch Ratings afirmó calificaciones de largo y corto plazo de ISA en AAA(col) con Perspectiva Estable y F1+(col), respectivamente, así como las de los programas de bonos y papeles comerciales en AAA(col) y F1+(col). Rebajó las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR) de largo plazo en monedas extranjera a BBB- con Perspectiva Estable. La rebaja sigue a la de la empresa matriz de ISA, ECOPETROL S.A. (BB/Estable). Según los Criterios de Vinculación de Matriz y Subsidiaria de Fitch, ISA está valorada dos escalones por encima de su empresa matriz debido al sólido perfil empresarial y financiero de ISA, lo que resulta en un enfoque consolidado plus-dos para un IDR de BBB."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"